



INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PLAN EXTRAORDINARIO PARA EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2018.

- Lea atentamente las Bases de la convocatoria disponibles en los tabloneros de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web [Http://www.villarrubiadelosojos.es](http://www.villarrubiadelosojos.es)
- Si se presentó durante este año a otros planes de empleo solo debe adjuntar la documentación que no haya entregado o que haya variado. Como la situación familiar, ingresos declaración de la Renta, etc...
- No debe aportar documentación que ya esté en poder de esta Administración, haciéndolo constar en su solicitud.
- Si más de un miembro de la unidad familiar se presenta a la convocatoria, presente las solicitudes de manera conjunta evitando duplicar documentación.
- Los ingresos reflejados son los del mes anterior a la convocatoria genérica (junio 2018)
- Indique la procedencia de sus ingresos, si son del SEPE (servicio público de empleo estatal), SEG SOC (Seguridad social), Rendimientos del trabajo por cuenta ajena. Los rendimientos del trabajo por cuenta propia (autónomos, empresarios) serán los reflejados en la declaración trimestral por el IRPF. Los rendimientos de actividades agrarias serán los reflejados como rendimiento neto reducido en la última declaración de la Renta de 2017
- Marque y revise detalladamente la lista de documentación a aportar para evitar que le falte algún documento que pueda ser causa de exclusión.
- Cuando presente su solicitud debe mostrar el SMS (mensaje de texto al móvil) enviado por la Oficina de Empleo de Daimiel, justificativo de que cumple con los requisitos de la convocatoria. REQUISITO IMPRESCINDIBLE.
- Si no ha recibido el SMS de la Oficina de Empleo y cumple con los requisitos de la convocatoria, puede presentar su solicitud, procediéndose por la Oficina de Empleo de Referencia a comprobar dichos requisitos.